ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA AI-SASI-172-2018 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS HARDWARE, SOFTWARE Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPA"

Evaluación Jurídica, rendida por **JENNIFER LICEL AYA BONILLA,** Jefe de la oficina de contratación. Esta evaluación es independiente de la evaluación técnica.

CALIFICACIÓN POR PRECIO

No. PROPUESTA	PROPUESTA
4	**UNIPLES S.A** **NIT. 811021363-0** **Representante Legal: CARLOS MARIOS ESCOBAR ORTIZ C.C. 71.583.463 de Medellín**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 469.799.754

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS

- EVALUACIÓN JURÍDICA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

2.1.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes Para Participar. **2.1.2.1. Generales A Todos Los Proponentes:**	**UNIPLES S.A**
a) Carta de presentación de la oferta con la firma del representante legal o apoderado, o persona debidamente autorizada o facultada para tal fin, acreditando su calidad. (Formato 1)	CUMPLE
b) Ser Persona Natural, Persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE
c) No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.	CUMPLE
d) Presentar la oferta directamente, o por intermedio de apoderado, o agente comercial, mandatario o persona estatutariamente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley.	CUMPLE
e) No encontrarse reportado en el boletín de responsables fiscales (Artículo 60 Ley 610 de 2000). Para el caso de Consorcios y Uniones	CUMPLE (La entidad procedió a verificar los antecedentes fiscales del Representante

2.1.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes Para Participar. 2.1.2.1. Generales A Todos Los Proponentes:	UNIPLES S.A
Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con esta condición.	Legal encontrando que cumple no se encuentra reportado como responsable fiscal)
f) No tener inhabilidades o sanciones según reporte de la Procuraduría General de la Nación. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir con esta condición.	CUMPLE
g) Declaración Juramentada: El Representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	CUMPLE

2.1.2.3. Persona Jurídica: **Además de las enunciadas en las generales para todos los oferentes, en lo aplicable, la persona Jurídica debe acreditar lo siguiente:**	UNIPLES S.A
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural que represente al oferente persona jurídica.	CUMPLE
Acreditar su capacidad jurídica con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. Con objeto social y actividades que permitan la gestión y operación del objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
Tener una duración mínima igual a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Aportar la autorización del representante legal para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma.	N/A
Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal	N/A

2.1.2.3. Persona Jurídica: **Además de las enunciadas en las generales para todos los oferentes, en lo aplicable, la persona Jurídica debe acreditar lo siguiente:**	**UNIPLES S.A**
Acreditar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, respecto al cumplimiento en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o por el Representante Legal en los demás casos (Formato 4). El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio.	CUMPLE
Copia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
La participación de una persona jurídica inhabilitará la participación de los socios que formen parte de ésta, como socios de otra persona jurídica en un mismo proceso.	N/A
No estar incurso, la persona jurídica el representante o alguno de sus socios, en inhabilidad o incompatibilidad alguna contemplada en la Constitución y en las leyes. La Entidad se reserva el derecho de realizar las consultas a los órganos de control correspondientes.	CUMPLE

El proponente **UNIPLES S.A,** con **NIT. 811021363-0**, representado legalmente por el señor: **CARLOS MARIOS ESCOBAR ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía **C.C. 71.583.463 de Ibagué.** **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos de acuerdo a lo establecido en la invitación pública y por tanto se encuentra **HABILITADA** para su evaluación técnica.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Jurídica, de la propuesta presentada, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía **AI-SASI-172-2019**, siendo el día diecinueve (8) de NOVIEMBRE de 2019, la presente será publicada en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOPII, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación.

JENNIFER LICEL AYA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Juan Manuel Campos B – Abogado Contratista